



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PATRIMONIAL

PEDRO GARCÍA BALDERAS
GABP740126UP1

El día veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecinueve (2019), se recibió su DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, en cumplimiento a lo que establece al artículo 33 fracción II, 46 y 48 párrafo dos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento en esta Secretaría de la Función Pública, en lo que establece el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; de la que se acusa recibo.

Tipo de Declaración: DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
Ejercicio: 2018
Fecha de presentación: 24 de mayo de 2019
Cadena de validación: 2019240512330172323022

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial, contiene información del servidor público sobre sus Ingresos y operaciones con Bienes Muebles e Inmuebles entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, así como montos y saldos de sus Recursos Financieros y Gravámenes y Adeudos al 31 de diciembre del año 2018.

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
9244